

# DECIMO PERIODO DE SESIONES DE LA CEPA

*En Mar del Plata, Argentina, se celebró durante el mes de mayo el Décimo Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina. Comercio Exterior publica (suplemento del mes de abril) el documento elaborado por la Secretaría de la CEPAL para esta reunión, denominado "Hacia una Dinámica del Desarrollo Latinoamericano"; ahora publica los puntos principales del temario de la reunión, versiones sintetizadas de algunas intervenciones y discursos y extractos de las resoluciones más importantes.*

## I- Temario

1. La situación actual de la economía latinoamericana (debate general).
2. Desarrollo económico y social de América Latina.
  - a) Desarrollo económico y social durante el período de postguerra.
  - b) Principales aspectos y problemas del desarrollo.
3. Avance de la planificación en América Latina y sus problemas.
  - a) Progresos alcanzados.
  - b) Problemas actuales.
  - c) Asistencia técnica internacional.
4. Política comercial e integración económica de América Latina.
  - a) Relaciones comerciales con otras regiones del mundo.
  - b) Participación de la CEPAL en la Conferencia de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas.
  - c) Integración económica de América Latina.
5. El Programa de Integración Económica Centroamericana.
6. Desarrollo industrial de América Latina.
  - a) Situación presente y perspectivas del desarrollo industrial.
  - b) Problemas de los principales sectores industriales.
7. Problemas económicos de la agricultura (en cooperación con la FAO).
  - a) Situación actual y perspectivas de la agricultura en América Latina.
  - b) El Programa Mundial de Alimentos.
8. Recursos naturales y energía eléctrica.
  - a) Evaluación de recursos naturales.
  - b) Aprovechamiento de recursos hidráulicos.
  - c) Energía eléctrica.
9. Actividades en materia de asistencia técnica.
10. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.
  - a) Informe de las actividades realizadas.
  - b) Elección de miembros del Consejo Directivo.
11. Cooperación con organismos interamericanos.

## II- Algunas Intervenciones y Discursos

(Versiones sintetizadas)

### ES URGENTE EMPRENDER LA LUCHA POR UN INTERCAMBIO INTERNACIONAL MÁS EQUITATIVO

POR PHILLIPE DE SEYNES,

*Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU.*

La proximidad de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo da una inspiración muy especial a este Período de Sesiones, en el que han de formularse, aún más precisa y certeramente que en el pasado, los principios y medidas dictados por los intereses colectivos. El fenómeno del crecimiento es un proceso de adaptación creadora a condiciones externas cambiantes, las cuales, en ciertos aspectos —escaso crecimiento de la demanda de productos agrícolas, sustitución técnica del empleo de materias primas, adopción de sistemas preferenciales— son menos favorables en esta región y período de lo que fueron, y determinan el descenso del índice regional de los precios de exportación y la fragilidad de la balanza de pagos en casi todos los países de la región. Por otro lado, aunque a menor ritmo que las de los países industriales, las exportaciones de la región crecen en valor y en volumen (3.5% de incremento anual desde 1958); en conjunto el producto bruto alcanza cifras sin precedente, gracias, sobre todo, a la contribución de Brasil, México y Venezuela. La situación no configura una fatalidad irreversible. Debe reconocerse que parte de las dificultades del sector externo no hacen sino reflejar

los desequilibrios y la inestabilidad interna de ciertos países. Por lo demás, la relación de intercambio parece haber alcanzado desde hace algún tiempo cierta estabilidad que no debe pasarse por alto.

El enfoque de los problemas de los países subdesarrollados va tornándose más optimista, más pragmático. Ya no se reconoce el carácter aparentemente inflexible de ciertos mecanismos, sino que se advierten las directrices que deben seguirse, se tiene confianza en los progresos realizados, se sabe que la planificación y la estabilidad monetaria pueden producir situaciones expansionistas que se reflejan en el comportamiento del capital privado. América Latina atraviesa un período peligroso de tensiones sociales, uno de cuyos síntomas más visibles es la inflación, fenómeno que, a la postre, reduce el volumen real de recursos disponibles para el desarrollo. Es adecuado apreciar los esfuerzos de los gobiernos por el progreso económico, entender el papel de la ayuda financiera y técnica como elemento duradero de la economía mundial, valorar el nuevo ajuste que se está produciendo en el sistema de los intercambios.

El papel de la ONU en este ajuste es muy importante: partiendo de una base amplia que abarca la evolución de las estructuras económicas y de las relaciones internacionales, ha dado, por ejemplo, al reconocimiento de que la industrialización de los países subdesarrollados es un objetivo en sí, y el logro es responsabilidad colectiva de los países de la organización. Este enfoque conduce a preparar las condiciones internacionales de una política de industrialización. El hecho de que la exportación de productos manufacturados no a hoy factible sino en muy pequeña medida hace que se refuerce apremiante la política de sustitución de importaciones. Ésta se ejecuta con frecuencia a costos elevados y al amparo de una protección excesiva. Esto da lugar a un empleo menos rentable de los escasos recursos de capital. Sin embargo, parecen ser las estructuras del intercambio internacional las que empujan a los países subdesarrollados a orientar de tal modo la política de industrialización.

Aunque la tarea contra el proteccionismo de los países industriales no es fácil, de que esa política varíe depende el que no se estanque el mecanismo de las relaciones internacionales. De hecho, no hay razón última que niegue la convergencia de intereses entre los países industriales y subdesarrollados: mientras aquéllos podrían especializarse en las industrias más complejas y dinámicas, éstos dominarían el mercado de los bienes elementales que están en posibilidad de reducir. A fin de reducir el proteccionismo de los países industriales debe buscarse una política gradual, matizada y acompañada de ciertas garantías. Un idea muy atractiva puede ser la organización del conjunto de los países subdesarrollados en una vasta zona de preferencia aduanera con respecto a ciertos productos, cuyo número podría ampliarse periódicamente; una estructura de este tipo daría lugar a una rítmica especialización. Otro camino sería la localización en áreas subdesarrolladas de plantas de fabricación de partes y piezas de repuesto para productos de acabados complejos, este tipo de organización llevaría a combinaciones de intereses así indefinidamente renovables.

El desarrollo de una política agrícola de alcance mundial plantea, además de las dificultades de aplicación, ciertos pro-

blemas conceptuales particularmente complejos por el falseamiento de los mecanismos del mercado. El principio de la ayuda decreciente introducido en el nuevo convenio entre la CEE y los 18 Estados africanos socios, permite entrever la desaparición gradual de la discriminación comercial regional. Para normalizar los intercambios mundiales es indispensable un mínimo de organización en los mercados de productos primarios; mientras no haya un sistema generalizado de compensación no puede pensarse en renunciar a los convenios de estabilización. Estos acuerdos podrían hacerse más dinámicos y perfeccionarse para ser algo más que simples pactos de defensa y convertirse en factores que contribuyan a una mejor operación de los mercados y en instrumentos sensibles a los cambios de la técnica o la demanda. Estos convenios podrían considerar también los problemas de la reconversión, y de la redistribución de recursos hacia ocupaciones más productivas. Estos problemas, sin embargo, podrían tratarse también dentro de otros marcos institucionales. Aunque en la forma en que se la concibe actualmente la ayuda alimenticia no contribuye a mejorar la organización de los mercados, han de buscarse formas para que ésta, y otros tipos de asistencia, sean una contribución efectiva al desarrollo de los países. El obstáculo más serio que se levanta ante una amplia negociación arancelaria lo determina la política respecto de los productores agrícolas en los países industriales, la que comúnmente es muy restrictiva. Este problema debe abordarse en su contexto mundial si han de lograrse soluciones adecuadas.

La confianza en la vitalidad y diversidad de los mecanismos institucionales de la comunidad internacional permite emprender con optimismo y decisión el camino hacia la liberalización del comercio mundial, apoyándose, no en la aplicación de reglas precisas y automáticas, sino en la puesta en práctica de las funciones consultivas y la evolución de una jurisprudencia. Es necesario tener en cuenta los esfuerzos del FMI a fin de resolver las dificultades que causan a las balanzas de pagos los movimientos adversos en los precios de los productos básicos. En el marco de la ONU ha de emprenderse la lucha por un sistema menos inequitativo en el intercambio internacional.

## LAS CONCEPCIONES HETERODOXAS DE LA CEPAL SE APOYAN EN LA REALIDAD LATINOAMERICANA

Por RAÚL PREBISCH,

*Director principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL.*

Los documentos presentados a este período de sesiones destacan, en forma especial, aquellos factores estructurales, internos y externos, que entorpecen el desarrollo latinoamericano. El estudio y análisis de estos problemas es responsabilidad de los latinoamericanos y también lo es el encontrarles solución. Tratar de defender la no aplicación inmediata de las reformas estructurales básicas aduciendo que se crea un clima desfavorable a la inversión privada, es un punto de vista profundamente erróneo. En realidad es la no realización de tales reformas la que, por el agudizamiento de las tensiones sociales que conllevaría, podría dar lugar a situaciones muy desfavorables a la iniciativa privada con la concentración del poder económico en manos del estado. El informe presentado es, y tenía que ser, una generalización. Cada país tiene los problemas señalados en él en grados muy distintos. Pero sobre estas variantes hay comunes denominadores y uno de ellos, y quizá el más grave, sea la notoria insuficiencia dinámica del sistema para asegurar una tasa satisfactoria de crecimiento.

Esta insuficiencia se manifiesta en la incapacidad para absorber, a niveles satisfactorios de productividad, la mano de obra que no encuentra ocupación en las actividades tradicionales y que busca salarios más remunerativos. El problema es agudo ya que el proceso de concentración en las ciudades se lleva a cabo con una intensidad superior a la que

podría justificar el avance de la industrialización. La tecnificación de la agricultura, indispensable para elevar el ingreso medio agrícola, desplazará cantidades crecientes de fuerza de trabajo. La forma en que esta gente ha de obtener empleo remunerativo y productivo es uno de los puntos esenciales de cualquier plan de desarrollo, desde el supuesto de que no es posible tratar de detener el proceso de tecnificación de la agricultura. El problema ha de atacarse no solo en sus manifestaciones exteriores, sino en los factores orgánicos de que deriva un desequilibrio social cada vez más serio.

La absorción de la mano de obra desplazada requiere, ante todo, una cuantiosa inversión de capital. Cuando se plantea este problema hay que considerar que en América Latina existe un enorme potencial de ahorro que se está desperdiciando y que podría dar lugar a una capitalización muy superior a la actual. Este problema lleva a considerar el de las grandes disparidades en la distribución del ingreso y el de los exagerados módulos de consumo de las clases minoritarias favorecidas.

Sin embargo, la mera movilización efectiva de este potencial de ahorro no resolvería por sí el problema por dos razones: la adquisición de bienes de capital en el extranjero produce en seguida dificultades de pagos exteriores originadas en el estrangulamiento exterior que caracteriza a nuestras economías; y, la estructura productiva interna no está prepa-

rada para suministrar los complejos bienes capitales requeridos por el desarrollo. Mientras estas circunstancias persistan es indispensable contar con una aportación considerable de recursos internacionales que permitan la importación de los citados bienes. Debe tenerse también en cuenta que el crecimiento económico conllevará una demanda incrementada de bienes intermedios y de consumo que contribuirá a acrecentar el desequilibrio externo.

El fenómeno del estrangulamiento externo no es transitorio ni capaz de resolverse con terapéutica monetaria exclusivamente: se trata de un fenómeno estructural en su base. La debilidad de los países productores primarios se manifiesta en el deterioro progresivo de la relación de intercambio y en la disparidad entre el crecimiento lento de las exportaciones de productos primarios y en la demanda acelerada de productos manufacturados. Esta situación no se resolvería mediante la eliminación gradual de las políticas proteccionistas de los países industriales. Mientras subsistan las tendencias dispares de la demanda ya señaladas, el estrangulamiento externo se agudizará conforme avancen los procesos de industrialización. La única forma de resolver este problema es el desarrollo de las exportaciones industriales latinoamericanas. La solución vía sustitución de importaciones va alcanzando ya sus límites de economicidad tanto por la extensión del mercado como por las características propias de los bienes que sería preciso sustituir.

Ante la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, es esencial que los países latinoamericanos discutan acerca de objetivos comunes de hay que perseguir y las fórmulas más adecuadas para lograrlos.

No debe perderse de vista que el aumento del intercambio recíproco entre los países de la zona puede alcanzarse sin depender de convenios internacionales más amplios. Para este incremento y para el progreso de la integración el esfuerzo que se está realizando no parece ser suficientemente vigoroso dado que los encargados de realizarlo tienen claramente delimitada su competencia política para adoptar decisiones. Estas corresponden a los hombres de gobierno y es de su responsabilidad el dar vida activa al mercado común latinoamericano. Entre estas decisiones la más urgente es el acuerdo sobre el objetivo cuantitativo de rápida eliminación de aran-

celes a conseguirse en determinado tiempo; tal decisión es ineludible, so pena de hacer de la ALALC un organismo que no contribuya a resolver el problema del estrangulamiento externo de nuestras economías. Lo anterior requiere, por un lado, la existencia de un fondo de recursos suficiente para corregir la inferioridad técnica y económica de la iniciativa latinoamericana y evitar su desplazamiento por la extranjera para facilitar la transformación de las actividades afectada por la gradual disminución de aranceles y para estimular el desarrollo de actividades orientadas a la exportación; por otro lado, ha de atenderse al aspecto de los créditos y pago dentro del mercado común, organizando un sistema de créditos o de pagos que resuelva los problemas de la compensación multilateral del mercado común.

Las concepciones teóricas y políticas que la CEPAL ha elaborado o desarrollado han sido consideradas con frecuencia heterodoxas: la tesis del estrangulamiento externo, el señalamiento de la necesidad de reformas básicas, el análisis estructuralista de la inflación y las sustentadas acerca de otros aspectos igualmente importantes. La posición institucional de la Comisión ha permitido esta independencia intelectual que ha sido de fundamental importancia en el desarrollo de nuestras teorías y deseamos que siga siéndolo. A un lado de la falsa pretensión de universalidad de las teorías elaboradas en los centros económicos, pero sin descuidar su estudio crítico, han de encontrarse soluciones propias y proyectar en todo la imagen y el genio latinoamericano. Los problemas no se resolverán solos, las soluciones que se adopten no podrán circunscribirse al campo de la economía. Hay que buscar formas compatibles con el afianzamiento de los derechos humanos. Es necesario recordar que si se sigue estrechando cada vez más el comercio exterior de América Latina en relación con el crecimiento del ingreso habrá que adoptar ciertos tipos de desarrollo cerrado y prescindir del contacto exterior, agravando así las dificultades que se encuentran en el terreno económico, dificultando la marcha hacia la democracia y la consolidación de los valores humanos. La resistencia pertinaz e incomprensiva a las reformas estructurales de América Latina puede originar, asimismo, dificultades políticas cuya consecuencia lógica podría ser la concentración de todo el poder económico en manos del estado, con todas las consecuencias que ello comporta.

## LA CEPAL MANTENDRÁ SU LÍNEA DE ACCIÓN TANTO EN LA TEORÍA COMO EN LA PRÁCTICA

Por JOSÉ ANTONIO MAYOBRE,

*Alto Comisionado para el Desarrollo Industrial de la CEPAL.*

Asumir la dirección de la CEPAL constituye una tremenda responsabilidad de la que me tomarán cuenta numerosos latinoamericanos. La CEPAL ha sido centro de ideas, de difusión de pensamientos, de acción positiva y en ella se han colocado las esperanzas de nuestros pueblos dispuestos a emprender definitivamente el camino del desarrollo económico y social. En América Latina la acción de las Naciones Unidas se ha concentrado en el campo económico y social, a través de la CEPAL.

Cuando la Comisión inició sus trabajos no había todavía un pensamiento latinoamericano en la economía, y ella intentó y logró construir una teoría del desarrollo latinoamericano que ha desbordado las fronteras del continente. Esta elaboración se ha hecho entre luchas y contiendas, lógicas cuando se trata de abrir nuevos caminos, resultando, a veces, de una honrada divergencia intelectual, otras veces, de la defensa de las "verdades convencionales", y, otras más, de intereses menos limpios que se sentían atacados por las nuevas corrientes de la evolución latinoamericana. El balance de la labor desarrollada es favorable, y las ideas sustentadas han llegado a formar parte del acervo común de América Latina en la teoría y la acción. La necesidad de la indus-

trialización, lo imprescindible de la diversificación de nuestras economías, la débil posición de nuestras exportaciones, el deterioro de la relación de intercambio, la necesidad de proteger la exportación, el financiamiento latinoamericano propio, la programación como elemento esencial de la política económica, la necesidad de reformas estructurales; tesis todas de la CEPAL, son universalmente reconocidas y ya no se discuten o se discuten poco. Las razones del éxito y del balance positivo de la CEPAL son muchas, y entre ellas están: la calidad de la dirección de las labores, la independencia de criterio en lo económico y en lo político que permitió aplicar a la realidad latinoamericana los principios y teorías adecuados a nuestro medio, la calidad técnica y humana de su personal.

La CEPAL en el futuro no variará en lo esencial su línea de acción. Debe continuarse, no puede detenerse, la labor de análisis crítico, de determinación de los puntos en que debe basarse el esfuerzo de desarrollo, de abordamiento franco de los problemas existentes. Pero al mismo tiempo, la CEPAL ha llegado, y no puede sustraerse a ello, a actuar, acompañando la labor analítica y teórica, a la aplicación práctica. En los problemas de la industrialización, en la política co-



ercial y en otros campos la CEPAL puede y debe seguir ayudando a América Latina. Es necesaria una cooperación sincera entre los diversos organismos internacionales para lograr el éxito de nuestras labores.

Como prioridades esenciales en el trabajo futuro de la CEPAL han de considerarse las siguientes: La transformación estructural interna que requiere América Latina es la primera de éstas. La transformación no es la simple suma de acciones aisladas en lo agrario, en lo fiscal, en lo educativo, etc., se trata de una revolución en el sentido de que hay que transformar rápidamente las formas sociales que han mantenido el atraso de América Latina. En lo económico, la alternativa aparente es la de estancamiento o transformación. Aparente, porque el estancamiento no es posible y la transformación ha de venir por un camino u otro. Cuando un sistema fracasa en el logro del desarrollo se ve sustituido por otro sistema, por otros métodos. El problema social debe enfocarse cuidando la elevación del ingreso y de las condiciones de vida como resultado del desarrollo, el cual se paliaría si sólo se convirtiera en fuente de riqueza para unos pocos. Una política de elevación de salarios es parte fundamental de la política social. Es muy importante, además, la transformación estructural en cuanto a la disciplina de la organización interna. Sin esfuerzo, disciplina y orden es imposible lograr una política de desarrollo que sea continua y asegure el éxito. Las dificultades derivadas del sector externo no deben servir de excusa para no adoptar las medidas internas que conduzcan a una sociedad moderna y progresista.

La siguiente prioridad esencial es la industrialización y, ligada a ella, la integración económica latinoamericana. El

desarrollo industrial basado en la sustitución de importaciones tiene su límite por las condiciones del mercado. La protección excesiva puede crear unidades cerradas cuyo progreso se estanque en corto tiempo. Lo anterior lleva a pensar en el mercado común latinoamericano para que la utilización de los recursos y la continuidad del crecimiento no se vean sujetos a los estrechos mercados nacionales. América Latina debe dar pasos audaces para llevar adelante el mercado común. Son precisas formas de acción que permitan llegar rápidamente a esta meta.

Como tercera prioridad esencial deben enfrentarse los problemas del comercio exterior. Aunque es necesario continuar la política de defensa de las exportaciones, debe reconocerse que las exportaciones tradicionales están limitadas por el bien conocido fenómeno de la elasticidad de la demanda de los bienes primarios frente a la de los manufacturados. En consecuencia, tenemos que pensar muy pronto en las exportaciones de productos manufacturados, sobre la base de alcanzar una situación de costos y precios competitiva en los mercados internacionales. Esto no será posible sin integración económica que permita aprovechar las economías de escala.

Es preciso discutir y examinar las prioridades apuntadas sin perder de vista el objetivo final que no es distinto del de las Naciones Unidas. El mantenimiento de la paz, la independencia de los pueblos y el mejoramiento económico y social forman un todo cuya integral es la dignidad del hombre y el respeto a los derechos humanos. El subdesarrollo y la atomización política convirtieron a América Latina en región sometida en lo económico y en lo político. Por ello, al hablar de desarrollo e integración económica no puede perderse de vista la meta de la unidad política latinoamericana.

## CUBA ESTÁ DISPUESTA A MOSTRAR SU EXPERIENCIA EN PLANEACIÓN INTEGRAL A LA QUE DEBE AVANCES CONSIDERABLES

Por FRANCISCO GARCÍA VALLS,

*Viceministro de Economía y  
representante de Cuba.*

Cuando la Revolución cubana arribó al poder, la situación económica social de la isla podría caracterizarse así: carencia casi total de reservas en monedas de libre convertibilidad; ligamiento del sector externo de la economía a un solo suministrador y a un solo comprador; monocultivo agrícola, concentración de la tierra y baja productividad agraria; insuficiente y desproporcionado desarrollo industrial inclinado a las ramas ligeras; altos niveles de desocupación y subocupación; altos índices de analfabetismo y de deserción escolar; y, deplorables condiciones de salud pública. Ante esta situación el gobierno revolucionario adoptó una serie de medidas, como el control de cambios, que impidió un drenaje estéril de las divisas, canalizó su empleo hacia usos benéficos e impidió la importación de bienes suntuarios; y medidas redistributivas elementales como es la baja de arrendamientos y de las tarifas de algunos servicios públicos, la política de aumento de salarios a ciertos sectores de la fuerza de trabajo, la creación de nuevos empleos, etc.

Ante la necesidad de medidas más profundas se aplicó el programa de reforma agraria. Mediante él un cuarto de millón de trabajadores agrícolas se agrupó en granjas estatales cuya superficie llega a tres y medio millones de hectáreas y más de cien mil campesinos recibieron parcelas en propiedad con una superficie conjunta de más de dos y medio millones de hectáreas. Lo anterior permitió un elevamiento considerable de las condiciones de vida material y social de los trabajadores del campo. Atención considerable y creciente se prestó a los rubros de salud pública y educación, mediante la construcción de instalaciones hospitalarias y educacionales incrementándose absoluta y relativamente la participación de estos servicios en los gastos corrientes.

Las medidas señaladas, particularmente la reforma agraria, hicieron surgir dificultades políticas cuyo sorteamiento implicó la profundización del proceso revolucionario y el avance por el camino de la progresiva socialización de la econo-

mía. Estas dificultades se manifestaron en la restricción parcial o total del suministro de materias primas, bienes de consumo y bienes de capital que nuestro país había adquirido tradicionalmente en mercados exteriores; asimismo, se restringió el mercado tradicional de los productos de exportación. Ha producido mermas en la efectividad económica el sabotaje hacia las instalaciones vitales. Ante las restricciones extra-económicas en nuestros mercados y proveedores tradicionales, el comercio exterior del país se reorientó, ganando importancia las relaciones comerciales con el área socialista. La socialización de las industrias y de las instituciones de crédito permitió la continuidad activa y creciente de los procesos productivos y distributivos. La producción industrial, para 1962, se ha elevado en 39,3% sobre los niveles prerrevolucionarios. La progresiva socialización exigió avances en el campo de la planificación, los que se han ido obteniendo exitosamente.

Entre los factores negativos que han afectado la marcha de la economía cubana en estos años, debe mencionarse el bienio de sequía más intenso en cincuenta años que ha afectado considerablemente la producción agrícola y ha determinado, en gran medida, las principales dificultades actuales: el desequilibrio financiero interno, la escasez relativa de bienes de consumo y las fuertes presiones sobre la balanza de pagos. Esto también ha sido provocado en parte por fenómenos derivados de la propia dinámica del desarrollo, unos inevitables, otros producto de la inexperiencia o del error.

Por sobre los problemas mencionados se plantea la urgente necesidad de mecanizar las labores agrícolas, de crear una sólida base de mantenimiento y suministro de las materias primas para la industria y el transporte, de perfeccionar los mecanismos de planificación y ejecución de inversiones y la de introducir mejoras en los procesos distributivos de los bienes de consumo. Se espera que para finales de 1965 los problemas citados se encuentren resueltos y las necesidades

señaladas solventadas en su totalidad. En adelante de 1965 se esperan nuevas perspectivas en el desarrollo del país.

Entre éstas se encuentra el elevamiento de la producción de caña de azúcar hasta un máximo más allá del cual los sucesivos progresos se deberán sólo a la progresiva mecanización y alza de rendimiento por unidad de superficie sembrada. El desarrollo de la ganadería, en todos sus tipos, irá acompañado de un amplio avance en el cultivo de forrajes merced a la introducción de técnicas que aseguren alta productividad y permitan progresos en el número de cabezas por unidad de superficie. Se dedicarán esfuerzos considerables a resolver los problemas técnicos del cultivo de oleaginosas vegetales para responder a la demanda de grasas comestibles que no pueda ser llenada por la producción de grasas animales. Dentro de las limitaciones de la mano de obra rural se proyecta incrementar el cultivo de frutas tropicales con destino a la exportación. Las fibras vegetales verán incrementada su producción, especialmente algodón y kenaf, en cuanto se resuelvan los problemas de mecanización de la cosecha. El desarrollo pesquero requiere aún una serie de cuidadosos estudios que determinen el grado hasta el cual es económico extender la explotación.

El futuro desarrollo industrial está determinado por dos factores: la realización de los progresos necesarios en orden de asegurar el desarrollo y la atención a actividades necesari-

rias para resolver algunos problemas a cercano plazo. Se han definido tres líneas fundamentales en el desarrollo industrial: subproductos y derivados del azúcar; acero, níquel y otros derivados de la laterita; y, productos químico-farmacéuticos obtenidos de procesos de fermentación. Dentro de los rubros que es necesario desarrollar a fin de resolver problemas que se confrontan en la actualidad, se encuentran los siguientes: producción de repuestos para el equipo industrial norteamericano cuyo suministro vía importación no es estable; producción de maquinaria y equipo agrícola; producción de pesticidas y fertilizantes; abastecimiento regular de materias primas industriales; producción de barcos de cabotaje; y, desarrollo gradual de algunas industrias de alta complejidad, como la electrónica. Lo anterior no implica desde luego el abandono de la producción industrial ligera tradicional.

A la programación y a la planificación integral de la economía se deben los avances logrados y el haber podido detectar y corregir los errores cometidos. Cuba está dispuesta a mostrar su modesta experiencia en la planificación económica, basada en el conocimiento de la realidad nacional. Para que la planificación y la ejecución de los programas diseñados sea fructífera se precisa que los medios de producción hayan sido puestos a la disposición de toda la sociedad. De otro modo, la anarquía de la producción capitalista impone su sello irracional al más perfecto de los planes en el momento en que trata de llevarse a la práctica.

## PASADA LA INEVITABLE LENTITUD DE LAS PRIMERAS ETAPAS, AMÉRICA LATINA DEBE PREPARARSE PARA LAS GRANDES DECISIONES POLÍTICAS QUE EXIGE SU DESARROLLO

Por el LIC. PLÁCIDO GARCÍA REYNOSO,

*Jefe de la Delegación de México.*

No se ha escrito todavía la historia de los esfuerzos realizados por la CEPAL durante todo el período postbélico, tendientes a formular una doctrina del desarrollo económico latinoamericano, a establecer los mecanismos o instrumentos que permitieran llevar esa doctrina al campo de la política económica, a preparar cuadros humanos idóneos y a despertar en la conciencia latinoamericana la preocupación por el desarrollo. Sin embargo, si comparamos las actitudes que los estadistas, los intelectuales y los hombres de negocios de América Latina, y aun los de fuera de la región, mostraban a mediados de los años cuarenta hacia nuestros problemas económicos, con las que se manifiestan actualmente, tenemos que reconocer, con satisfacción, la magnitud de la aportación que ha realizado la CEPAL.

En los momentos en que —no sin oposición extrazonal— se creaba la Comisión, a principios del año de 1948, nuestro conocimiento de la naturaleza de los obstáculos que se oponían al desarrollo económico de América Latina era predominantemente intuitivo. El resto del mundo parecía seguir mirando a América Latina sólo como un apéndice de las economías de los centros industriales del mundo, destinada a no salir de esa condición durante un tiempo indefinido. Los resúmenes de los debates del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, a fines de la década de los cuarenta, así lo comprueban. Mientras que los estadistas latinoamericanos pedían en ese foro el establecimiento de un organismo regional fuerte, que estudiara a fondo nuestros problemas y contribuyera a la solución de ellos, las voces extrarregionales expresaban dudas sobre la necesidad de tal organismo, argumentando que América Latina no había sufrido las consecuencias adversas de la última guerra mundial, y sugiriendo, en cambio, la creación de un cuerpo provisional y puramente consultivo.

Sin embargo, si bien los países latinoamericanos no habían padecido destrucciones de guerra y no podían ser, por ello, beneficiarios de los programas de reconstrucción como los que se desarrollaban en Europa Occidental y Asia Meridional, sus problemas económicos y sociales ya eran, en los años cuarenta, de gran magnitud. En efecto, al leer el temario del Primer Período de Sesiones de la CEPAL, celebrado a mediados de 1948, se advierte que los obstáculos, en aquel entonces, eran básicamente los mismos que siguió enfrentando

la región en los años posteriores. La agenda de los debates de esa reunión incluía, entre otros, temas tan familiares para todos los aquí reunidos como la inflación, los problemas de balanza de pagos, los acuerdos aduaneros entre los países latinoamericanos, la creación de un banco cooperativo latinoamericano, la urgente necesidad de aumentar las importaciones de bienes de inversión, el problema de los precios de importación, la estabilización de los precios de las materias primas, la asistencia técnica, etc. Si en algunos de estos campos se ha logrado algún progreso entre 1948 y 1963, ello se ha debido, principalmente, a la tarea cumplida por la CEPAL y a la acción conjunta de los países latinoamericanos. Si bien en algunos campos nos encontramos en iguales o más desfavorables condiciones que en 1948, fecha de nacimiento de la CEPAL, evidentemente que ello no es atribuible a la Comisión, sino a otros factores, muchos de ellos fuera de nuestro propio control.

Creo que es justo recordar en esta ocasión, al cumplir quince años la CEPAL, que ya en 1949, en un estudio titulado *El desarrollo económico de América Latina y sus principales problemas*, fue ella la que, por primera vez formuló, con toda franqueza, el diagnóstico de los problemas regionales, el cual resultaba, para aquel entonces, original, audaz y nada ortodoxo. Fue la Comisión la que en el mismo año de 1949, en su segundo *Estudio Económico*, mencionó la idea, no expresada antes, sobre la integración regional y, dos años después, en 1951, otra más, proponiendo la integración económica en Centroamérica. Abundan los ejemplos de las tareas pioneras de la CEPAL. En 1954 la Comisión propuso a la Conferencia Interamericana de Río de Janeiro el establecimiento de un Fondo Interamericano de Desarrollo Industrial, Agrícola y Minero, con un capital inicial de 250 millones de dólares.

Si hoy en día reconocemos que el Mercado Común Centroamericano, el Tratado de Montevideo, los crecientes programas de asistencia técnica, la planeación del desarrollo económico, y el Banco Interamericano de Desarrollo constituyen instrumentos decisivos para el fomento económico en América Latina, no podemos desconocer que estas ideas nacieron aquí, en la CEPAL, ni dejar de recordar que, al nacer, parecían —especialmente fuera de la región— ideas irrealizables, que no lo eran, y que no estaban fuera de tiempo y de lugar,

demuestra el hecho de que en el curso de los quince últimos años se han ido acortando los plazos entre la formulación de esas ideas y la realización de ellas. Hubieron de pasar doce años para que se aceptaran en la Carta de Punta del Este los conceptos incluidos en el primer estudio sobre el desarrollo económico de América Latina de 1949, acerca de la planeación en escala nacional y las reformas estructurales. Se necesitaron diez años para que se estableciera un verdadero mercado común centroamericano y fue al cabo de cinco años que pudo ser creado el Banco Interamericano de Desarrollo y firmado el Tratado de Montevideo. En cambio, con sólo 24 meses de diferencia pudo cristalizar la idea del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.

Hoy día, nadie puede, fundadamente, considerar a la CEPAL como un centro de intelectuales con ideas ajenas a la realidad, ya que los acontecimientos han comprobado la justificación de sus tesis principales. Una de ellas sostiene que, debido al hecho de que el proceso del desarrollo económico en América Latina, confronta condiciones de explosión demográfica y de atraso tecnológico, los métodos adecuados tienen que salirse de los moldes del pensamiento que tuvo validez, y quizás todavía tiene, en las regiones ya industrializadas. Sin embargo, se necesitó mucho tiempo para que las sociedades desarrolladas captaran y aceptaran las diferencias entre la naturaleza de los problemas que enfrentan las economías de abundancia y de tecnología avanzada, y la que caracteriza a las economías que padecen escasez de la mayoría de los factores de producción.

Quizás sea la lentitud con que los centros de la economía mundial advirtieron el surgimiento político y social de las periferias, lo que explique, en buena parte, el hecho inquietante de que, en términos de realizaciones económicas, la América Latina de hoy, salvo algunas excepciones, se encuentre en una situación que no difiere, substancialmente, de la de hace quince años, cuando se estableció la CEPAL. Aún pesa sobre nuestra región un pasado de lamentables omisiones, una década de progresivo deterioro de sus relaciones económicas con el resto del mundo, un proceso anárquico de industrialización en escalas nacionales, el incremento continuo de la tasa de crecimiento de su población sin el progreso económico correlativo, y la oposición, a veces inconmovible, a los programas de reformas estructurales, por parte de las élites económico-sociales. Como lo subraya de manera breve la introducción a uno de los estudios presentados por la Secretaría de la CEPAL a nuestra consideración, "América Latina no ha logrado durante el período de posguerra un ritmo sostenido de crecimiento económico. Muy pocos años después de la terminación del conflicto mundial se inició un proceso de decaimiento en el ritmo de crecimiento, que tendió a generalizarse a partir de 1955, y que llevó a muchos países latinoamericanos al estancamiento y a algunos a una disminución de los niveles absolutos del ingreso real por habitante hacia el final de los años cincuenta".

Es cierto que México, con unos pocos países más del área, ha venido representando una excepción de la tendencia arriba descrita. Como lo hace notar el estudio presentado a esta reunión por la Secretaría de la CEPAL, intitulado *El desarrollo económico de América Latina en la posguerra* el producto interno de México aumentó en los últimos quince años a una tasa anual de 6.3% y el ingreso real a una tasa ligeramente inferior. En consecuencia, el producto interno total registró, entre el primer quinquenio postbélico y el período de 1955-1960 —un incremento de 90%. La producción agropecuaria— como la subraya el mismo documento de la CEPAL —aumentó entre estos dos períodos en 110%, la manufacturera en 94% y la de construcción en 82%. Estos resultados fueron posibles, gracias a las reformas estructurales iniciadas desde el final del período violento de la Revolución Mexicana, y mantenidas firmemente hasta hoy, así como a las condiciones externas sumamente favorables en el primer decenio postbélico, a la diversificación de nuestras exportaciones y al proceso gradual y persistente de sustitución de importaciones, estimulado por las políticas de industrialización.

Pero aún en el caso de México han surgido en fechas recientes ciertas dificultades: en el sector externo debido al deterioro de la relación de los precios de intercambio, y en el interno debido a una baja en el volumen de la inversión privada. Para enfrentar estos problemas estamos ampliando y profundizando nuestras reformas estructurales y, al mismo tiempo, estamos apoyando muy activamente el programa de integración económica regional. Los planes mexicanos de desarrollo a corto y mediano plazo fijan una meta de nuestro

crecimiento del producto nacional una tasa anual entre 5 y 6%.

No cabe entrar, en este momento, en el análisis pormenorizado de los factores que han conducido al estado económico actual de la región. Utilizando la valiosa documentación elaborada para esta Reunión por la Secretaría de la Comisión, emprenderemos más tarde ese análisis, una vez terminado el debate general. Sin embargo, debemos aclarar, ahora mismo, que no existe ninguna contradicción entre nuestro juicio entusiasta sobre el papel desempeñado en América Latina durante los últimos quince años por la CEPAL, y el cuadro insatisfactorio que refleja en su mayor parte la realidad latinoamericana. En otras palabras, creemos estar en lo cierto al señalar que, a pesar de todos los esfuerzos hechos por la CEPAL y de su reconocido éxito como promotora de nuevas ideas y de apropiadas soluciones institucionales, tendientes a facilitar el desarrollo económico de América Latina, seguimos aún frente a problemas análogos a los que existían hace una década y media. La diferencia consiste, sin embargo, en que hoy contamos con un diagnóstico claro de nuestras debilidades y con diversos instrumentos para resolver nuestros problemas. Es decir, América Latina está ahora potencialmente mejor preparada para forjar su futuro.

Al término de 15 años de esfuerzos de la CEPAL disponemos de una serie de instrumentos institucionales, tales como el Tratado de Montevideo, el Tratado de Integración Económica Centroamericana, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Consejo Interamericano Económico y Social, la Alianza para el Progreso y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Todos estos instrumentos están hoy en plena actividad. En estas condiciones, y ante la tarea ya cumplida por la CEPAL, resulta conveniente que tratemos ahora de elaborar el nuevo programa de actividades de la Comisión, para los próximos años, tomando en cuenta la existencia y funcionamiento de los nuevos organismos de cooperación económica y, en particular, *su modus operandi*.

A nuestro modo de ver el programa debería infundir dinamismo en todos aquellos frentes en los que el progreso es todavía relativamente lento o débil, y debería concebir nuevas soluciones para los sectores donde surgen continuamente nuevos obstáculos. Tal programa podría incluir, entre otros, los siguientes puntos: a) revisar las relaciones de cooperación, entre la zona latinoamericana de libre comercio y el Mercado Común Centroamericano, por un lado, y la CEPAL por otro; b) reestructurar los esfuerzos encaminados a determinar una política comercial latinoamericana común frente a terceros países y otras agrupaciones regionales; c) estudiar los efectos de las políticas del GATT para los países de América Latina; d) activar los trabajos tendientes a acelerar la transmisión del progreso tecnológico a América Latina y, finalmente, e) avanzar en los estudios sobre la realidad social en América Latina y los efectos limitativos de la misma para el desarrollo económico.

En lo que se refiere a la primera sugerencia deberíamos decidir, en esta Reunión, cuáles tareas son las que la ALALC y el Mercado Común Centroamericano pueden hacer por sí solos, para resolver los problemas inmediatos que afrontan, y qué clase de cooperación, a más largo plazo, debería ser realizada por la Comisión. Al delimitarse estos dos campos de acción paralela y al trabajar coordinadamente con base en esa delimitación, se lograría una mejor movilización de todos los recursos disponibles para acelerar la marcha hacia formas más amplias de integración económica.

Quien siga de cerca los progresos diarios de la ALALC y del Mercado Común Centroamericano, podrá ver con claridad que sus secretarías respectivas tienen un volumen creciente de tareas urgentes, unas relacionadas con los aspectos puramente comerciales de la integración, y otras derivadas de la circunstancia de que ninguno de los dos Tratados que dieron vida a esos organismos es solamente un instrumento multilateral de intercambio comercial, sino que constituyeron estructuras más complejas de integración económica. Estamos observando, por ejemplo, cómo la ejecución de las concesiones arancelarias acordadas por los países signatarios del Tratado de Montevideo están repercutiendo, directa o inmediatamente, en su política industrial, monetaria, financiera, fiscal, etc.

Sin embargo, creo que es éste el momento en que deberíamos mirar también hacia el futuro más lejano, quizá no tan distante como parece a primera vista. Si aceptamos la tesis de que los dos programas de integración económica se encuentran en la etapa del despegue, habría que consentir, también, en que su perfeccionamiento se acelerará progresivamente. En el caso de la zona latinoamericana de libre



comercio los acontecimientos más recientes revelan la posibilidad de ese avance antes aún de la fecha fijada por el Tratado de Montevideo. Con mayor razón si los países miembros decidieran, como lo propone el doctor Prebisch, cambiar el enfoque y las técnicas de las negociaciones arancelarias anuales. De ser así, no sería infundado pensar que dentro de unos cinco años podría quedar concluido el proceso de una zona de libre comercio. Sin embargo, como es bien sabido, no es nuestro propósito detenernos en esa etapa. El Tratado de Montevideo representa una fórmula provisional, de transacción, que nos encamina hacia el establecimiento de un mercado común. Tal mercado, como lo demuestran las experiencias de la Comunidad Económica Europea y hasta cierto grado las del Mercado Común Centroamericano, presupone, además de la implantación de una tarifa común frente al resto del mundo, una cooperación económica regional en sentido mucho más amplio que el actual, y la coordinación de las políticas y actividades económicas de los países asociados.

A nuestro juicio, frente a tales perspectivas, la CEPAL podría encargarse, desde ahora mismo, de la búsqueda de soluciones adecuadas para el momento en que se opere la transición de una zona de libre comercio a un mercado común. Ello no quiere decir que la CEPAL no se haya ocupado de estos problemas en el pasado. Para esta misma reunión de Mar del Plata, la Secretaría nos ha presentado una serie de documentos y estudios, especialmente en el campo industrial, cuya aplicación práctica y amplia será posible al quedar perfeccionada nuestra zona de libre comercio. A pesar de ello, sería este el momento en que deberíamos ponernos de acuerdo sobre la trayectoria general y las prioridades a que deben ajustarse las investigaciones futuras en este campo, aprovechando al máximo las experiencias de los años recientes y las posibilidades de cooperación con otros organismos internacionales y con institutos nacionales de estudios económicos, los cuales dan muestras crecientes de interés por los variados aspectos de la integración económica regional.

El problema de las relaciones comerciales con otras regiones del mundo, que figura en el temario de esta reunión como parte del punto general sobre *política comercial e integración económica en América Latina*, es otro tema que debería reestudiarse una vez más, tomando en cuenta la documentación presentada por la Secretaría y los cambios que, en ese campo, están ocurriendo en estos momentos fuera de nuestra área. Después de un largo período de incompreensión e indiferencia, es visible que los países industrializados se percatan, cada vez más claramente, de que en la actualidad no es compatible la prosperidad de los centros de la economía mundial con el estancamiento, y menos aún con la decadencia económica de América Latina. Las recientes actitudes que se observan en Europa Occidental revelan que, por lo menos en algunos países de la Comunidad Económica Europea, aumentan las señales de una mejor disposición hacia América Latina, particularmente en lo que se refiere al incremento del comercio recíproco y a la obtención de recursos financieros y asistencia técnica.

Es muy probable que dentro de poco tiempo los países latinoamericanos puedan negociar con Europa en condiciones mejores que en el pasado. De ser así, tenemos que prepararnos en forma adecuada para tal posibilidad y ello presupone el cumplimiento de dos condiciones: la primera, como lo subraya la CEPAL, es el establecimiento de un frente común de nuestros países, afectados algunos y amenazados otros, por las políticas proteccionistas de la CEE. La segunda se refiere al análisis formal de los datos estadísticos más recientes de nuestro comercio exterior, de los volúmenes de nuestra producción exportable, de los posibles defectos de nuestras políticas de fomento a las exportaciones, etc., para determinar, fundadamente, cuáles son los obstáculos que impiden la expansión continua de nuestras relaciones económicas con Europa. Parece que en estos momentos, salvo algunas excepciones, carecemos todavía de una idea clara de lo que se puede y de lo que no se puede negociar con Europa. Consecuentemente las protestas suelen referirse a ciertos campos en los que existen muy pocas probabilidades de éxito. Me refiero, por ejemplo, a las voces que piden a la CEE el desmantelamiento completo de sus políticas preferenciales en África, o el abandono de sus políticas agrícolas internas, campos ambos en los que las posibilidades de buen éxito son muy escasas. Hay que admitir que, hasta hoy no hemos elaborado conjuntamente la estrategia adecuada para negociar con Europa. Si, como parece, están surgiendo condiciones más favorables para negociar con la Comunidad Económica Europea, podríamos pensar en la conveniencia de convocar, dentro de un tiempo razonable, a una nueva reunión del Comité de Comercio de la CEPAL, con la participación de representantes gubernamen-

tales de alto nivel, que sean responsables de la formulación de las políticas comerciales en sus respectivos países.

Al mencionar los posibles campos de acción de la CEPAL en los años venideros, me referí a la activación de los trabajos necesarios para acelerar la transmisión del progreso tecnológico hacia América Latina. Cuando consideramos la economía mundial en términos globales, nos damos cuenta de que no solamente parece estar ampliándose la distancia entre los niveles de bienestar de las regiones avanzadas y los de las de menor desarrollo, sino que también está aumentando la diferencia entre los respectivos niveles de tecnología. El creciente costo de la investigación tecnológica plantea, con carácter urgente, la tarea de aprovechar el progreso tecnológico que sea aplicable a nuestros niveles de desarrollo. A este respecto, la situación actual parece ofrecer mejores posibilidades, dada una actitud de la clase empresarial de Latinoamérica, más receptiva y dinámica. Este fenómeno es perceptible en algunos de los estudios presentados aquí por la Secretaría de la Comisión, sobre el empresario industrial en América Latina.

Al mismo tiempo, los gobiernos, a través de institutos nacionales de investigación tecnológica, están dando mayor apoyo a la investigación y a la adaptación de procedimientos tecnológicos provenientes de países avanzados. Sin embargo, como lo señaló a principios de este año una reunión de expertos latinoamericanos de investigación tecnológica, que tuvo lugar en Bogotá a iniciativa de la Organización de Estados Americanos, los recursos que se destinan en América Latina a la investigación aplicada resultan ínfimos, si se comparan con la magnitud de los planes de desarrollo económico que se vienen formulando. Se ha estimado que las sumas dedicadas a la investigación tecnológica en los países de nuestra región apenas representan, en promedio, el 0.15 por ciento del producto nacional bruto, cuando el mínimo que se considerara aceptable sería del 2.5 por ciento. Otra de las conclusiones a que se llegó en la citada reunión es la de que, en materia de investigación tecnológica, algunos países de la región confrontan problemas muy semejantes, que lógicamente deberían ser tratados en común a fin de evitar duplicación de esfuerzos y conservar un mayor rendimiento de los recursos disponibles. Advertida la circunstancia de que hasta ahora no han existido mecanismos adecuados de coordinación tecnológica en el plano nacional, y menos aún en el latinoamericano, podría sugerirse a la Secretaría de la CEPAL la atención de este problema, especialmente en su vinculación con los programas regionales de integración. De esta manera se podría construir un marco general de referencia para su aplicación posterior a los programas que han emprendido los institutos especializados del área.

Finalmente, creemos que es imprescindible ampliar, de manera coordinada, los estudios sobre la realidad social de América Latina y los efectos limitantes de la misma para el desarrollo económico. Sabíamos de manera intuitiva y lo han comprobado posteriormente varios estudios de la CEPAL, inclusive el brillante trabajo del doctor Prebisch, presentado a esta reunión, e intitulado *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*, que el insuficiente dinamismo del desarrollo tiene en gran medida sus raíces en los vicios y anacronismos de la estructura social latinoamericana. Sin embargo, han faltado hasta la fecha análisis objetivos de esta realidad. Nos complace que para la presente reunión de la CEPAL, la Secretaría haya elaborado varios estudios básicos sobre aspectos sociales del desarrollo y que, además, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social esté preparando un amplio programa de investigaciones en este campo. Queremos subrayar, sin embargo, que esta materia debería ser objeto de alta prioridad si se tiene en cuenta que, como el caso de México lo ha demostrado, el desarrollo económico y su permanente dinamismo, se asientan, en buena parte, en las reformas sociales básicas y en condiciones que propicien una mayor movilidad social.

Al esbozar el posible programa de las actividades de la CEPAL para los próximos años dejé a un lado —no por olvidado, sino deliberadamente— un punto que considero de máxima importancia: el relativo a la divulgación de la obra de la CEPAL. En su excelente estudio ya citado, el doctor Prebisch insiste, con toda razón, en que el futuro crecimiento económico y social del área dependerá, más que de los esfuerzos de los técnicos e intelectuales, de que se adopten grandes decisiones políticas. ¿Cómo conseguir esas grandes decisiones? Una forma de avanzar hacia la adopción de ellas es mediante la divulgación de las doctrinas, ideas y fórmulas de propulsión del desarrollo, que han sido elaboradas en abundancia y con acierto por la CEPAL. A través de su conoci-

...anto se despertaría la opinión pública y se favorecerían nuevas políticas gubernamentales con sentido progresista en el campo económico y social.

En términos prácticos se trata de hacer que lleguen con oportunidad y regularidad a todos los sectores modernos de la sociedad latinoamericana, para inculcárselas, las ideas contenidas en los voluminosos estudios de la Comisión y las que se discuten en nuestras reuniones periódicas.

Los mecanismos de información en América Latina siguen siendo deficientes e impiden influir en el pensamiento de economistas e intelectuales latinoamericanos quienes, con pocas excepciones, suelen adolecer de una falta de expresión acorde con el nivel de las amplias capas de población en las que radica una parte importante de la opinión pública. Como resultado de ello ocurre que la mayoría de los valiosos esfuerzos de la CEPAL tardan excesivamente —cuando llegan a conseguirlo— en influir y orientar la acción a niveles nacionales. Para remediar esta deficiencia debemos emprender una tarea de grandes proporciones, encaminada a divulgar los resultados de estos trabajos lo más ampliamente posible, entre todos los sectores —sin excluir la fuerza laboral— que participan activamente en la vida económica y social. El problema parece ser semejante, en cierto modo, al que surge en el campo de la tecnología donde habiendo importantes adelantos tecnológicos en el resto del mundo, aplicables a las condiciones latinoamericanas, hacen falta, sin embargo, los meca-

nismos regulares para su transmisión. Aquí, en la CEPAL y en otros organismos internacionales se cuenta con un gran acopio de ideas, fórmulas prácticas y datos convincentes sobre el proceso de desarrollo, pero aún carecemos de los mecanismos de transmisión. Es imprescindible organizarlos sin demora. La experiencia mexicana revela, que gracias a una tarea sistemática de información iniciada inmediatamente después de la firma del Tratado de Montevideo, fue posible, en un par de años, crear un ambiente francamente propicio para la marcha de toda clase de actividades relacionadas con la integración económica latinoamericana. En relación con este punto me permito sugerir que la CEPAL constituya cuanto antes una pequeña *comisión asesora ad-hoc*, integrada por expertos en servicios de información, con experiencia latinoamericana, para que elaboren un plan de acción que tome en cuenta la urgencia de resolver este problema.

Al concluir mi exposición deseo hacer presente a todo el personal de la CEPAL y particularmente a su infatigable y brillante director principal, doctor Raúl Prebisch, las calurosas felicitaciones de mi delegación, por la fructífera labor cumplida durante los 15 años de vida de la Comisión Económica para América Latina. Al mismo tiempo hago votos porque todos los países miembros aprovechemos, cada vez en mayor grado, las ideas, experiencias y trabajos formulados por nuestro organismo regional para acelerar, con firmeza, el progreso económico y social de este subcontinente latinoamericano.

### III- Resoluciones

(Extractos \*)

## CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

*La Comisión Económica para América Latina,*

*Considerando* que el proceso de desarrollo de los países latinoamericanos está encontrando serias dificultades para mantener ritmo y continuidad adecuados, en su inmediato futuro, debido principalmente a las condiciones cada vez más precarias de su comercio exterior, y que la sustitución de importaciones, que había constituido el principal factor dinámico de ese desarrollo, encuentra cada vez mayores dificultades a medida que avanza en los diferentes países de la región, agudizándose el alto costo de muchos artículos de consumo y tornándose la economía cada vez más vulnerable a las fluctuaciones en los mercados externos de los precios de los productos de exportación tradicional,

*Teniendo en cuenta* que esa precariedad del comercio exterior de América Latina se debe en gran parte a la actual estructuración del comercio internacional, con un crecimiento relativamente lento de sus exportaciones tradicionales comparado con la demanda interna y con el crecimiento de las necesidades de importación de productos manufacturados, especialmente de bienes de capital esenciales para el desarrollo y que dicha lentitud contrasta con la rápida expansión del comercio entre sí de los países desarrollados,

*Teniendo presente* que ese lento crecimiento de las exportaciones latinoamericanas se debe asimismo a las medidas discriminatorias y restrictivas que lo afectan, y al deterioro de la relación de precios de intercambio, así como a otras causas estructurales internas o internacionales que dificultan la expansión de las exportaciones de productos manufacturados,

*Considerando* que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo convocada por el Consejo Económico y Social para el año de 1964, estará dedicada a buscar soluciones concretas a los problemas de comercio internacional que actualmente afectan a los países en vías de desarrollo,

*Considerando* que, dentro de dichos problemas, tienen especial importancia los referentes al aspecto institucional del comercio internacional, así como los de mercados y precios,

*En vista* de que es necesario que se preparen suficientes elementos de juicio que permitan a los países latinoamericanos adoptar una posición conjunta, y que se presenten sus problemas y sus posibilidades de manera clara y convincente para lograr que América Latina aproveche debidamente la oportu-

nidad que le abre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo para encontrar una solución adecuada en el plano mundial a sus problemas de comercio exterior,

*Declara:*

a) su profundo interés por la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, pues constituirá una excelente oportunidad para que los países en desarrollo presenten sus problemas de comercio exterior, en íntima relación con los de desarrollo económico.

b) que teniendo esa Conferencia como propósito fundamental el de encontrar soluciones concretas a los graves problemas de comercio exterior que dificultan el desarrollo económico, su atención debiera concentrarse en esos problemas, evitándose en su seno la discusión de aquellos de carácter político que pudieran perjudicar el logro de los objetivos de la Conferencia.

*Resuelve:*

1. Recomendar a la secretaría que concentre sus esfuerzos en la preparación de aquellos trabajos destinados a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, dándoles una máxima prelación en tal forma que contribuyan a buscar soluciones a los problemas del comercio exterior de la región, y a las necesidades que genera el proceso intensivo de desarrollo. Estos trabajos de la secretaría, además de seguir los lineamientos ya esbozados en el temario provisional de la Conferencia, se completarán con los demás indicados en el décimo período de sesiones y con otros temas que la Secretaría de la CEPAL, en consulta con el Secretario General de la Conferencia, considere conducentes a una mejor presentación de los problemas de la región,

2. Que los trabajos que, en consonancia con el numeral anterior, realice la secretaría, se orienten de manera que de ellos puedan surgir suficientes elementos de juicio que permitan a los países latinoamericanos decidir una posición conjunta ante la Conferencia.

3. Pedir a la Secretaría que realice un Seminario sobre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, antes de la referida Conferencia y en una fecha a ser fijada mediante consulta con su Secretario Ejecutivo. Tal Seminario se deberá realizar con el concurso de especialistas designados por todos los gobiernos de los países latinoamericanos y se dedicará a favorecer la mejor preparación y mayor conocimiento mutuo de los problemas de los países de la región que serán tratados en aquella Conferencia.

\* Sólo se reproduce íntegramente —por su interés— la resolución No.

21 relativa a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. De otras resoluciones —las más importantes— se incluyen sólo las partes resolutivas sobresalientes.



## COMERCIO LATINOAMERICANO E INTEGRACIÓN

*La Comisión Económica para América Latina,*

*Resuelve:*

1. Pedir a la secretaría que lleve a cabo las siguientes tareas:

a) Que otorgue la más alta prioridad a los trabajos relativos al avance hacia la formación de un mercado común latinoamericano considerando en especial:

i) su colaboración en el estudio de aquellas industrias nuevas que puedan establecerse en la Zona con un carácter multinacional, y asimismo de los posibles efectos que pudieran derivarse del proceso de integración para algunos sectores específicos, recomendando aquellas medidas de tipo financiero u otras, en especial la creación de un fondo o fondos, que contribuyan a la solución de los problemas respectivos,

ii) el estudio de aquellos campos específicos que pudieran ser objeto de acuerdo sobre complementación por sectores industriales, y el de grupos de productos que pudieran originar el establecimiento a corto plazo de mercados libres sectoriales,

iii) fórmulas destinadas a facilitar entre los países del área, la distribución de mercaderías, especialmente a través del transporte marítimo, mediante, por ejemplo, el establecimiento de cargas básicas, organización de zonas especiales de almacenamiento, etc.,

b) Que continúe estudiando las consecuencias que sobre el comercio y la economía de América Latina puede tener el proceso de continuación y avance de las agrupaciones multinacionales de otras áreas, formulando posibles líneas de solución y coordinación de la política comercial de los países latinoamericanos en lo tocante al comercio mundial e interlatinoamericano,

c) Que en la prosecución de sus trabajos sobre acrecen-

tamiento y diversificación del comercio exterior de América Latina, tanto en el plano mundial como en el regional, identifique y analice los factores internos y externos que en cada país dificulten ese acrecentamiento y diversificación, y analice las posibles soluciones para los respectivos problemas y las orientaciones y medidas que pudieran sugerirse para asegurar una eficaz contribución del comercio exterior al desarrollo económico latinoamericano,

d) Que en particular se analicen las orientaciones y los métodos para una acción destinada a obtener en los países industrializados la reducción gradual de las restricciones a la importación de productos provenientes de América Latina,

e) Que estudie los medios para incrementar el intercambio y la aplicación de los conocimientos tecnológicos en América Latina.

2. Los trabajos sobre integración económica comprendidos en esta resolución serán ejecutados por la secretaría en estrecha colaboración con los órganos competentes de la ALALC, y los organismos competentes del Tratado General de Integración Económica Centroamericana y con los de las demás entidades internacionales vinculadas a los asuntos respectivos. La secretaría deberá informar periódicamente a los Gobiernos Miembros sobre los resultados de esos trabajos.

3. Recomendar a la secretaría que, en consulta con los organismos de integración existentes en América Latina, realice estudios sobre fórmulas alternativas de vinculación entre la ALALC y el Tratado General de Integración Económica Centroamericana.

4. Recomendar a la secretaría de la CEPAL que ofrezca su colaboración al BID en sus estudios relacionados con la ampliación de las actividades de financiamiento de exportaciones al campo de los bienes intermedios y de los productos básicos.

## DIFUSIÓN DE LA LABOR DE LA COMISIÓN

*La Comisión Económica para América Latina,*

*Resuelve:*

1. Encomendar a la secretaría que, dentro de breve tiempo constituya un pequeño grupo asesor *ad hoc*, integrado por expertos en información y divulgación económica, con experiencia latinoamericana, nombrados a título personal;

2. Encargar a este grupo asesor que elabore antes del fin del año un programa de acción inmediata que incluya:

a) el análisis de los obstáculos que han impedido en el pasado la divulgación amplia y oportuna de las valiosas aportaciones teóricas y prácticas de la CEPAL y de otros organismos de cooperación regional, entre las más amplias capas de la opinión pública latinoamericana;

b) las propuestas concretas tendientes a la pronta eli-

minación de estos impedimentos, con acento especial en las medidas que puedan tomarse para movilizar, a los fines de información y divulgación económica, los centros docentes de diverso nivel, la prensa, la radio, la televisión y las organizaciones del sector privado de América Latina,

c) las sugerencias respecto a la movilización de los recursos financieros necesarios para poner en práctica tal campaña de divulgación de los esfuerzos regionales en el campo de desarrollo y cooperación económica,

3. Pedir a la Secretaría que informe a los gobiernos miembros de la Comisión, en ocasión de la próxima reunión del Comité Plenario de la CEPAL, sobre las recomendaciones del grupo asesor y las medidas tomadas para su implementación.

## FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO

*La Comisión Económica para América Latina,*

*Resuelve:*

3. Solicitar de la Secretaría que, al continuar los estudios sobre estos temas —manteniendo una coordinación adecuada con otros organismos internacionales interesados en los mis-

mos— preste particular atención a las investigaciones sobre la estructura, el monto y la distribución del ahorro interno, para que puedan servir de base para el diseño de una política financiera congruente con los propósitos de acelerar el desarrollo económico y social de los países de la región.

## INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y PLANIFICACIÓN

*La Comisión Económica para América Latina,*

*Resuelve:*

1. Recomendar a los gobiernos de América Latina que, en la formulación de sus planes de desarrollo, tomen en consideración los mercados ampliados que puedan resultar de la integración económica en forma que facilite dicho proceso y que asegure el aprovechamiento de las posibilidades que ofrece la complementación entre sus economías,

2. Solicitar a la Secretaría que, en coordinación con la Secretaría de la ALALC y la SIECA, realice los estudios necesarios que permitan determinar, en relación con el volumen del mercado y la factibilidad de los proyectos respectivos, aquellos productos que, siendo objeto de demanda, no se producen en los países latinoamericanos, pero que podrían elaborarse dentro de las zonas de integración,

3. Recomendar a la secretaría de la CEPAL unir sus esfuerzos con la secretaría de la ALALC para estudiar proyectos industriales específicos de mercado regional factibles de realizarse en los países de menor desarrollo relativo en la región,

4. Pedir a la secretaría y al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social que realicen investigaciones metodológicas que faciliten la comparabilidad de los planes de desarrollo de los países de la región y su progresiva coordinación.

5.—Solicitar al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social que en sus programas de entrenamiento de personal tome en cuenta los problemas técnicos derivados de la coordinación de los planes nacionales dentro de un contexto de integración económica.

# INICIATIVA PRIVADA Y DESARROLLO ECONÓMICO

*La Comisión Económica para América Latina*

*Resuelve:*

Solicitar a la Secretaría que, teniendo en cuenta las condiciones que prevalecen en América Latina, realice los estudios necesarios para buscar fórmulas que sirvan de estímulo para que la iniciativa y la empresa privada participen con mayor dinamismo en el desarrollo económico y social de América Latina, y en particular fórmulas que pudieran permitir:

a) Estimular el fortalecimiento del espíritu de empresa del sector privado de la región, en consonancia con los objetivos sociales del desarrollo y la integración regional,

b) Promover la asociación de la técnica y del capital privado extranjero con la técnica y el capital privado nacional en empresas mixtas,

c) Proporcionar incentivos al capital latinoamericano para que permanezca dentro de la región y pueda ser usado localmente.

d) Perfeccionar y ampliar el mercado de capitales en cada uno de los países latinoamericanos y estudiar la creación de un mercado de capitales regional, y

e) Facilitar el intercambio de puntos de vista entre los organismos de planificación y las entidades representativas de empleadores, empleados, obreros y de otros sectores sociales.

## DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

*La Comisión Económica para América Latina,*

*Resuelve:*

1. Tomar nota con satisfacción de los documentos presentados por la Secretaría titulados "Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano", "El desarrollo económico de América Latina en la posguerra" y "El desarrollo social de América Latina en la posguerra",

2. Recomendar a los gobiernos que emprendan estudios relativos a la distribución del ingreso —según su magnitud— entre personas y familias, grupos sociales y áreas geográficas

de sus respectivos países, y que asimismo analicen los factores estructurales que repercuten en esta distribución.

3. Recomendar a la Secretaría que continúe las investigaciones sobre distribución del ingreso por países a petición de ellos; que efectúe estudios sobre los métodos y técnicas de análisis más recomendables en este campo de actividad y que examine los medios más eficaces para adaptar los distintos programas sociales a una política capaz de acelerar el crecimiento e influir en la distribución del ingreso en formas propicias al cumplimiento del desarrollo económico mismo y a una mayor equidad social.

## FINANCIAMIENTO EXTERNO

*La Comisión Económica para América Latina,*

*Resuelve:*

1. Recomendar a las entidades crediticias que actúan en el campo internacional que consideren la posibilidad de: a) intensificar sus esfuerzos para lograr una mayor flexibilidad y agilidad en el otorgamiento y desembolso de los créditos; b) que en la concesión de sus créditos se otorgue un margen de oportunidad mayor para la adquisición de los equipos producidos internamente en cada país;

2. Recomendar a los países proveedores de bienes de capital que consideren la posibilidad de intensificar su contribución financiera a América Latina mediante el otorgamiento

de créditos en mejores condiciones de plazo y que sean más adecuadas a las necesidades de los países importadores de dichos bienes;

3. Recomendar a los países miembros latinoamericanos que al formular sus políticas de financiamiento interno y externo lo hagan en forma consistente con los programas de desarrollo, tanto del sector público como del privado;

4. Tomar nota con satisfacción de la Resolución AG-8/63 aprobada por la Cuarta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, y recomendar a sus países miembros que a través de sus representantes en dicha institución apoyen la continuación de los estudios sobre problemas de financiamiento de las exportaciones latinoamericanas.

## PLANIFICACIÓN

*La Comisión Económica para América Latina,*

*Resuelve:*

1. Recomendar a los gobiernos de América Latina que impulsen la organización o el fortalecimiento de los sistemas de programación, para integrar adecuadamente las fases de elaboración, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo; y que complementariamente a la elaboración de los planes de largo y corto plazos, se procure el desarrollo armónico de los demás instrumentos o mecanismos que formen el sistema de planificación, poniendo la mayor atención en aquellos que registren un grado de avance relativamente menor; de acuerdo a un esquema cuyos principales elementos podrían ser los siguientes:

- Elaboración de planes regionales de desarrollo dentro de cada país;
- Formulación de planes de inversión generales y sectoriales de mediano plazo;
- Preparación de programas globales y sectoriales de financiamiento;
- Formulación de la política económica y social en función de los objetivos generales y sectoriales de los planes;
- Aplicación del sistema de presupuesto por programa y adaptación de los sistemas de contabilidad del sector público a las necesidades de la planeación;
- Creación de un mecanismo que tenga como función la recopilación, elaboración y análisis de las informa-

ciones que se requieran en la formulación, ejecución y evaluación de los programas;

g) Participación de los distintos sectores de la población y de los organismos del Estado en el proceso de la programación;

h) Fortalecimiento o creación de organismos que tengan a su cargo la preparación y evaluación de anteproyectos específicos de inversión;

2. Reiterar los términos de la Resolución 185 (IX) en el sentido de solicitar a la Secretaría que continúe organizando reuniones técnicas sobre problemas de la planificación y recomendar a los gobiernos miembros de la Comisión que organicen un programa de intercambio de experiencias entre las distintas oficinas de programación establecidas en América Latina;

3. Pedir a la Secretaría de la CEPAL y al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social que continúen y amplíen sus investigaciones en materia de planificación, para apoyar los esfuerzos de los gobiernos en relación con los aspectos mencionados en los numerales anteriores, y que prosigan los trabajos sobre distribución del ingreso, prestando asesoría técnica a los países y avanzando en el estudio de los problemas metodológicos y técnicos del análisis.

4. Recomendar a los países que estudien la conveniencia de que además de las oficinas centrales de planificación, se establezcan oficinas sectoriales al nivel ministerial o de entidades autónomas, para hacer más efectivo el proceso integral de la planificación.